



ARZOBISPADO METROPOLITANO DE TRUJILLO

Trujillo, 25 de Febrero del 2016

Prot. N° 014/16-AT.-A.

Excmo. Mons.

SEBASTIAN RAMIS TORRENS, T.O.R.

Obispo Prelado de Huamachuco

Huamachuco.-

Excelencia Reverendísima,

Reciba mi cordial saludo en el Señor y nuestra Madre Santísima.

Motiva escribirle la presente el reportaje emitido en el Programa televisivo Punto Final del canal Frecuencia Latina el Domingo pasado, donde los sacerdotes Pbro. Nery Tocto Calle, Pbro. Agustín Díaz Pardo y Pbro. Esteban Desposorio Fernández, de su jurisdicción eclesiástica, junto a otros dos ex sacerdotes y dos ex seminaristas también de Huamachuco, han presentado graves denuncias en las que involucran a Usted y a otros presbíteros de su Prelatura, de manera particular al Pbro. Tulio Montenegro Infante.

Debo manifestarle mi total rechazo al modo de actuar de los referidos sacerdotes que, deliberadamente han hecho o han permitido el uso indebido de las imágenes de la Catedral de Trujillo, generando entre los fieles y la comunidad en general la falsa percepción que esta problemática sería de esta Arquidiócesis cuando en realidad es de la Prelatura de Huamachuco. Por ello me he visto precisado de publicar la nota de prensa que adjunto.

Ante estos hechos me permito pedirle que en su condición de Obispo de los referidos sacerdotes, a tenor de los cánones 392 y 285 § § 1-2, actúe con la mayor diligencia para garantizar la observancia de la disciplina eclesiástica entre sus sacerdotes, les exija el cumplimiento de todas las leyes que le competen y evite que se introduzcan abusos como el ocurrido a propósito de la publicación de esta denuncia, para que comportamientos de esta naturaleza no se vuelvan a repetir.

Por otra parte, el contenido de las declaraciones en ese reportaje reviste especial gravedad, pues se acusa de supuestos actos que atentarian gravemente contra la dignidad del sacramento del orden, contra la disciplina eclesiástica y algunos estarían contemplados en los "delicta graviora". Denuncias que por su contenido y por la forma en que se han expresado han ocasionado grave escándalo entre los fieles y daña profundamente la imagen de nuestra amada Iglesia.



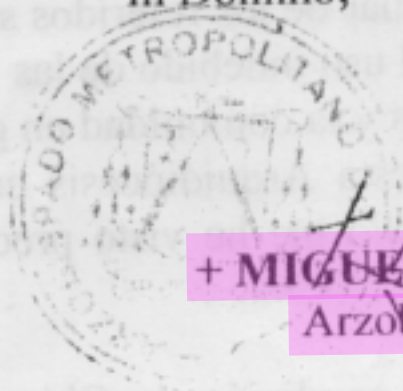
ARZOBISPADO METROPOLITANO DE TRUJILLO

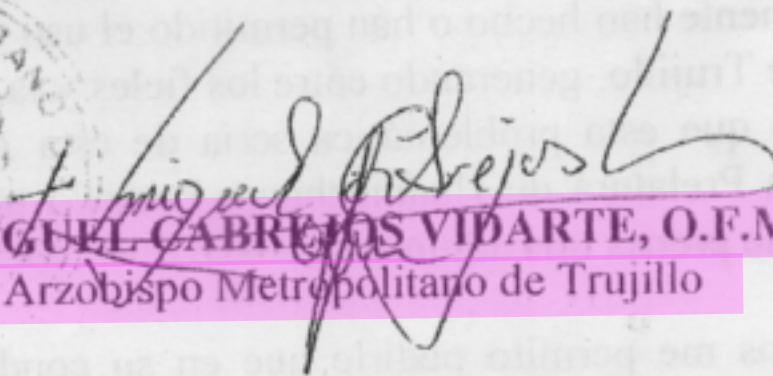
Estimado Mons. Ramis, como hermano en el Episcopado, me permito recordarle la urgencia de actuar de la debida forma ante estas denuncias, puesto que está de por medio el bien de la Iglesia, en especial de los fieles más débiles y sencillos. La Santa Sede ha emanado normas específicas sobre estos temas y nos ha exigido actuar con la mayor rigurosidad posible en el ámbito eclesiástico y en el civil.

Además, ante denuncias hechas sobre casos parecidos, la Presidencia de la Conferencia Episcopal emitió el Comunicado del 02 de Noviembre del 2015 en el que recogíamos las expresiones del Santo Padre Francisco "no hay lugar en el ministerio de la Iglesia para aquellos que cometen estos abusos, y me comprometo a no tolerar el daño infligido a un menor por parte de nadie" (Homilía, 07 de julio del 2014).

En la seguridad que el Espíritu Santo seguirá iluminando su ministerio episcopal en nuestra hermana Iglesia de Huamachuco, le agradezco cordialmente la atención que brinde a la presente y le renuevo mi aprecio personal en el Señor y Nuestra Madre Santísima.

In Domino,




+ MIGUEL CABREROS VIDARTE, O.F.M.
Arzobispo Metropolitano de Trujillo